



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº 102/05

Salta, 12 ABR 2005  
Expediente Nº 12.240/00

**VISTO:**

La Resolución CD Nº 143/03, mediante la cual se prorroga la designación de la Srta. Laura Viviana Perez, como Alumna Auxiliar Adscripta de la asignatura Comunicaciones y Audiovisuales de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 61, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre su desempeño, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 8 (ocho).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho Nº 32/05.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 02/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En su Sesión Ordinaria Nº 02/05 del 01/03/05)

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1º.** Dar por finalizadas las actividades desarrolladas por la Srta. Laura Viviana PEREZ, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición.

**ARTICULO 2º.** Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre Agosto y noviembre 2003, con una calificación de 8 (ocho).

**ARTICULO 3º.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



DR. OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud